

Programa Anual de Evaluación 2025
Municipio de Copainalá, Chiapas

Organismo Publico	Programa y/o Fondo. /Proyecto	Tipo de Evaluación	Fuente de Financiamiento	Periodo de la Evaluación
Municipio de Copainalá, Chiapas	VI.- Vivienda	Indicadores de Cobertura	FAISMUN	Abril - Diciembre de 2025
Municipio de Copainalá, Chiapas	PP.- Seguridad Publica	Indicadores de Cobertura	FORTAMUN	Abril - Diciembre de 2025

Con base a los hallazgos y recomendaciones que resulten de las evaluaciones realizadas, por las instancias internas y/o externas, el Municipio de Copainalá, Chiapas, deberá implementar las acciones de mejora necesarias hasta corregir las debilidades, encontradas.

De acuerdo a la evaluación realizada por el departamento de sindicatura y contraloría municipal, se encontró un cumplimiento del programa PP Seguridad Pública del 23.41 % en el indicador de Gastos del Programa entre gasto total de obras y/o acciones lo cual refleja una cobertura aceptable a la población, así mismo el programa VI vivienda fue establecida como una necesidad prioritaria para mitigar la pobreza en el Municipio, por lo que el indicador de: gastos del programa entre gastos total de obras y acciones reflejan un avance del 8.71% lo cual indica un rezago en la planeación de obras y acciones.

FUENTE: Indicadores de Cobertura de Programas Segundo Semestre 2025.

Programa Anual de Evaluación 2026
Municipio de Copainalá, Chiapas

Organismo Publico	Programa y/o Fondo. /Proyecto	Tipo de Evaluación	Fuente de Financiamiento	Periodo de la Evaluación
Municipio de Copainalá, Chiapas	VI.- Vivienda	Indicadores de Cobertura	FAISMUN	Abril - Diciembre de 2026
Municipio de Copainalá, Chiapas	UR.- Urbanizacion	Indicadores de Cobertura	FAISMUN	Abril - Diciembre de 2026

Con base a los hallazgos y recomendaciones que resulten de las evaluaciones realizadas, por las instancias internas y/o externas, el Municipio de Copainalá, Chiapas, deberá implementar las acciones de mejora necesarias hasta corregir las debilidades, encontradas.

De acuerdo a la evaluación realizada por el departamento de sindicatura y contraloría municipal, se encontró un cumplimiento del programa VI vivienda del 0.77 % en el indicador de Gastos del Programa entre gasto total de obras y/o acciones lo cual refleja una cobertura baja a la población, así mismo el programa VI vivienda fue establecida como una necesidad prioritaria para mitigar la pobreza en el Municipio, por lo que el indicador de: gastos del programa entre gastos total de obras y acciones reflejan un avance del 14.57% lo cual indica un rezago en la planeación de obras y acciones.

FUENTE: Indicadores de Cobertura de Programas Segundo Semestre 2026.